

RESOLUCIÓN No. (8580) 25 DE OCTUBRE DE 2024

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de PEREIRA - RISARALDA y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó mediante Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7984 del 12 de agosto de 2024 a los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la Resolución No. 7982 del 12 de agosto de 2024, reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que mediante Resolución 7981 del 09 de agosto de 2024, se reglamentó la instalación de Asambleas y Concejos de Juventudes Liberales en cuya celebración se debían elegir los delegados de la Organización Nacional de Juventudes Liberales para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que mediante Resolución No. 7983 del 12 de agosto de 2024, modificada por la Resolución No. 7985 del 12 de agosto de 2024, se reconoció y acreditó a los miembros del Partido Liberal Colombiano para integrar las Asambleas y Consejos de la Organización Nacional de Juventudes Liberales, quienes, una vez instalados y mediante las respectivas actas, remitieron sus delegados para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que mediante Resoluciones Nos. 001 del 26 de mayo de 2024, la 002 del 27 de mayo de 2024 y 003 del 12 de junio de 2024, el Consejo Nacional de Control Ético, entre otros, acreditó a los miembros que por derecho propio deben integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de PEREIRA - RISARALDA.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de PEREIRA Departamento de RISARALDA a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
Representante a la Cámara más votado en el municipio	10089244	DIEGO PATIÑO AMARILES
Diputado más votado en el municipio	1125718136	PABLO GIORDANELLI DELGADO
Concejal del Partido Liberal del municipio	10064750	CARLOS ENRIQUE TORRES JARAMILLO
Concejal del Partido Liberal del municipio	1088261599	JOAN MANUEL RIOS BEDOYA
Concejal del Partido Liberal del municipio	1088272379	CAMILO MONTOYA ISAZA
Concejal del Partido Liberal del municipio	18511898	ELKIN ALBERTO GUTIERREZ AGUDELO
Concejal del Partido Liberal del municipio	4514712	GUSTAVO ADOLFO VILLANUEVA PELAEZ
Concejal del Partido Liberal del municipio	80719170	MAICOL LOPERA CARDONA
Concejal del Partido Liberal del municipio	9860656	DIEGO ALEJANDRO AGUDELO CARDONA
Miembros del Directorio por Voto Directo	1088257885	JULIAN FELIPE VILLADA CASTILLO
Miembros del Directorio por Voto Directo	18606534	JAVIER ANTONIO OCAMPO LOPEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	1088321699	ana isabel rojas reyes
Miembros del Directorio por Voto Directo	6212502	DIOMEDES DE JESUS TORO ORTIZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	1112767069	PAOLA ANDREA TREJOS GARCIA
Miembros del Directorio por Voto Directo	18501439	EDGAR CALVO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1088353754	ANDRES FELIPE TREJOS GARCIA
Miembros del Directorio por Voto Directo	1089930577	MARIA CAMILA SALAZAR RESTREPO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1088322910	Daniela Llano Herrera
Miembros del Directorio por Voto Directo	9865817	JHON ALEXANDER LOAIZA GONZALEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	4352030	MARIO DE JESUS JIMENEZ JIMENEZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	42129443	CLAUDIA XIMENA LONDOÑO JARAMILLO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1088025906	MELISSA VALENCIA ACEVEDO
Miembros del Directorio por Voto Directo	1088314296	PAULA ANDREA GRAJALES RAMÍREZ
Miembros del Directorio por Voto Directo	8032055	JULIAN ESTEBAN GIRALDO PINZON
Miembros del Directorio por Voto Directo	1088338035	SEBASTIAN LEON CHUJFI
Miembros del Directorio por Voto Directo	1088283119	JULIANA GALVIS AGUIRRE
Miembros del Directorio por Voto Directo	10008942	JUAN DIEGO MONTES RENDON

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de PEREIRA, Departamento de RISARALDA a los siguientes ciudadanos Liberales:

	No. DOCUMENTO	
DIGNIDAD	DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS



PRESIDENTE(A)	1088261599	JOAN MANUEL RIOS BEDOYA
VICEPRESIDENTE(A)	4514712	Gustavo adolfo Villanueva Pelaez
TESORERO(A)	10064750	CARLOS ENRIQUE TORRES JARAMILLO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de PEREIRA - Departamento de RISARALDA al (la) ciudadano (a) Liberal:

CARGO	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO(A)	9862648	JUAN SEBASTIAN VASQUEZ RIOS

ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de PEREIRA Departamento de RISARALDA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO

Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO

Secretario General del Partido Liberal Colombiano